



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 16/5/2017 HORA: 11:50:14 FOLIOS: 2

Bogotá, D.C

REGISTRO NO: 1044660
DESTINO: GOB. DE NARIÑO

Doctora
DORIS GILMA MEJÍA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental
Carrera 42B No.18A-85 Barrio Pandiaco
Pasto (Nariño)

Asunto: Reiteración de compromisos de las sedes educativas en el marco del proyecto Kioscos Vive Digital.

Respetada Secretaria,

Desde el año 2012, la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha venido implementando proyectos que tienen por objeto permitir que las zonas apartadas y los estratos bajos del país se beneficien con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, como son la telefonía rural y el servicio de internet, principalmente a través de centros de acceso comunitario a las TIC, denominados **Kioscos Vive Digital**.

Para contribuir con el apalancamiento de las metas de conexión a instituciones educativas públicas del Ministerio de Educación Nacional, los Kioscos Vive Digital han sido instalados principalmente en **instituciones educativas rurales oficiales**, que garantizan el acceso de la comunidad a dichos espacios en contrajomada y que además se encuentran ubicadas en centros poblados con más de 100 habitantes, en donde no existen establecimientos de acceso público a Internet de cualquier otro tipo.

En coherencia con tal propósito, esta Dirección ha ejecutado los proyectos Kioscos Vive Digital - Fase II, gracias al cual fueron instalados 5.524 Kioscos Vive Digital, y Kioscos Vive Digital - Fase III, que permitió la instalación de un total de 1.231 Kioscos Vive Digital, los cuales principalmente han operado en las aulas de conectividad de sedes educativas oficiales rurales del país, esto con el objetivo de permitir que las comunidades accedan a los servicios de telefonía e Internet, y de contribuir simultáneamente con la potencialización de los procesos pedagógicos de las sedes educativas beneficiarias.

En el caso particular de su Secretaria de Educación Departamental, han sido instalados un total de 344 Kioscos Vive Digital en sedes educativas rurales oficiales, cuyo detalle se remite anexo a la presente comunicación. Al momento de ser incluidas en esta iniciativa, las instituciones asumieron los siguientes compromisos:

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13
Código Postal: 117711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co
www.vivedigital.gov.co

vive digital
para la gente

- Poner a disposición mínimo dos (2) computadores en buen estado, para que sean utilizados por la comunidad, que cuenten con tarjeta de red que permita conectarse a la red LAN cableada o inalámbrica.
- Garantizar el correcto funcionamiento de los computadores que pertenecen a la institución y son utilizados en el Kiosco Vive Digital, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo que pueda ser requerido, al ser estos equipos responsabilidad exclusiva de la institución educativa.
- Comprometerse a abrir a la comunidad en horario extracurricular por mínimo 20 horas a la semana, incluido periodo de vacaciones.
- Garantizar el servicio de electricidad durante la jornada escolar y el tiempo de apertura al público.
- Garantizar la seguridad de los equipos destinados al funcionamiento del Kiosco Vive Digital.
- Poner a disposición del Kiosco Vive Digital el mobiliario necesario (mesas y sillas), para el funcionamiento del Kiosco Vive Digital.
- Asumir los costos asociados a los servicios públicos que se generen por el funcionamiento del Kiosco Vive Digital.

Teniendo en cuenta que se acerca el periodo de vacaciones de mitad de año, nos permitimos recordarle el compromiso asumido por las instituciones educativas, el cual determina la **apertura de los Kioscos Vive Digital durante el periodo de vacaciones escolares**, así como el compromiso de garantizar en todo momento la seguridad de los equipos de cómputo y de conectividad destinados al funcionamiento del Kiosco Vive Digital.

apertura
por
vacaciones

Así mismo, es preciso advertir que **la no disponibilidad de al menos dos (2) equipos de cómputo para el uso del público en general y/o la falta de mantenimiento técnico de los mismos a cargo de la institución**, así como el incumplimiento de algún otro de los compromisos indicados, podrá conllevar al traslado del Kiosco Vive Digital a otra sede educativa rural del país, que esté en disposición de garantizar un mejor uso del servicio y aprovechamiento de la dotación tecnológica proporcionada por el proyecto.

Por otra parte, como estrategia para fortalecer la promoción de los espacios de apropiación de las herramientas y capacitaciones brindadas a través de los Kioscos Vive Digital entre los habitantes de las zonas rurales donde se implementa el proyecto, le solicitamos su apoyo para que las sedes educativas beneficiadas usen los Kioscos Vive Digital en sus jornadas académicas y se invite a la comunidad en general a hacer uso de los mismos en los horarios de contrajornada.

para
que
usar

En tal sentido, es de gran apoyo que en reuniones con padres de familias u otros espacios donde se congreguen a las comunidades aledañas a la sede educativa, se permita por parte del gestor del Kiosco Vive Digital hacer una breve presentación del proyecto, de los servicios que se prestan en el Kiosco e invitarles a hacer parte de las capacitaciones que de forma gratuita se imparten a las comunidades.

Imp
con
re
del
Padre

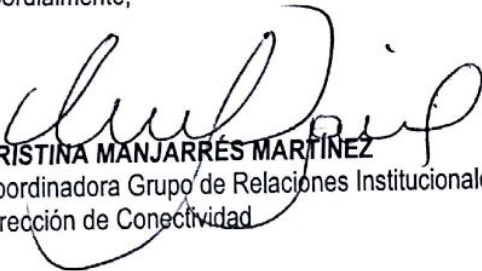
De igual manera, para permitir que los servicios y capacitaciones brindadas a través de los Kioscos Vive Digital beneficien a un mayor número de pobladores, si por petición de los interesados en hacer uso del Kiosco Vive Digital conviene la apertura del mismo en horarios de fines de semana o nocturnos, agradecemos a los rectores de común acuerdo con el gestor, revisar la posibilidad de flexibilizar sus horarios, asegurándose de cumplir con la obligación de mínimo 20 horas a la semana de apertura a la comunidad y de garantizar las condiciones de seguridad de los espacios.

Es muy importante recordar que uno de los principales aportes de los Kioscos Vive Digital, es que buscan favorecer el desarrollo humano, social y económico de los pobladores de los centros poblados donde han sido instalados, y que, gracias a ellos, podemos garantizar a más colombianos su derecho a la comunicación, la participación y la información, entre otros.

Por último, le informamos que el proyecto Kioscos Vive Digital establece indicadores mínimos de calidad en el servicio brindado por el contratista, los cuales miden aspectos tales como la disponibilidad del servicio, la velocidad de navegación y la calidad de atención al usuario, entre otros. De no percibirse el cumplimiento de los mismos por parte de los usuarios, se ha establecido un canal de comunicación a través de **la línea gratuita de atención 018000910911**, donde pueden reportarse las fallas e inconvenientes presentados con el servicio, de manera que la interventoría y la supervisión del proyecto puedan realizar seguimiento a las acciones implementadas por el contratista frente a las mismas.

De antemano agradecemos toda su colaboración y oportuna gestión para transmitir a los rectores de las sedes educativas oficiales beneficiadas por el proyecto, los diferentes lineamientos y recomendaciones aquí emitidas, que estamos seguros redundarán en un mayor cumplimiento de los fines sociales que persigue el proyecto.

Cordialmente,



CRISTINA MANJARRÉS MARTÍNEZ
Coordinadora Grupo de Relaciones Institucionales
Dirección de Conectividad

Anexo: Un (1) CD. Listado de sedes educativas beneficiadas por el proyecto.